

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 9 horas con 3 minutos del 9 de diciembre del 2022, les doy la bienvenida a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto.

Agradezco la presencia de mis colegas, la consejera Dania Ravel, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, le doy la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y agradezco la asistencia de quienes representan al Poder Legislativo y los partidos políticos convocados.

Maestro Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor Presidente de esta comisión.

Le informo que se encuentran presentes: la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero José Roberto Ruiz, la maestra, la consejera Claudia Zavala también.

Se encuentran presentes los representantes del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, de Morena; así como de las representaciones de los partidos político, del Partido Revolucionario Institucional.

Con esto, señor Presidente, hay *quórum* para realizar esta sesión de carácter ordinario.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Le solicito, Secretario Técnico, que dé lectura al orden del día de la sesión.

Y le voy a pedir que planteemos las modificaciones al orden del día, para que los documentos por aprobar queden al inicio de la sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, señor.

Siguiendo esta instrucción, voy a, sin modificar los puntos, únicamente en el orden en que se les propone esta modificación, le voy a dar lectura.

Son 12 puntos listados en este proyecto de orden del día.

Primeramente, tendremos lo que es la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de esta comisión, correspondiente a la quinta sesión extraordinaria.

Tenemos también la presentación para su aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el Plan de Implementación 2023 de la ENCCÍVICA.

Tenemos también, en el punto 3 en esta nueva propuesta, la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2023-2024.

También la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de esta comisión por el que se aprueba enviar a conocimiento del Consejo General el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento, diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

También la presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia Nacional de Difusión 2022, así como la evaluación de la campaña.

La presentación del Segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial.

Tendremos también la presentación del informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la Trigésimo Sexta Edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Tendremos el Informe sobre el Proyecto de difusión de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, a través de las radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

El punto 9, es la presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

El 10, presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos del Programa de socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, del Instituto Nacional Electoral.

El punto 11, es la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Y el punto 12, Presidente, es Asuntos Generales, por ser una sesión ordinaria.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Tal y como ha sido señalado, y dado que es una sesión ordinaria, pregunto si hay alguien que quisiera agendar algún punto como asunto general.

De cualquier forma, al término de, una vez que se hayan agotado los puntos, volveré nuevamente a preguntas.

Bien, de no haber ningún comentario, le solicito, por favor Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente, así también sobre la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue circulada con antelación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Al tratarse de una sesión de carácter virtual, me voy a permitir tomar su votación de manera nominal.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Muy buenos días a todas y a todos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Buenos días. Gracias.

Consejero Martín Faz, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado tanto el orden del día como la dispensa propuesta, señor consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del acta de Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la quinta sesión extraordinaria, celebrada el pasado 10 de octubre de este año 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración.

De no ser así, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2º Parte

...está a su consideración.

De no ser así le solicito por favor que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se les consulta si es de aprobarse el acta listada en el punto número uno del orden del día.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruíz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Es aprobado Presidente por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Dé cuenta del seguimiento punto que es el número dos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General, del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Plan de Implementación 2023, de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, para su presentación si hubiera algo de manera breve.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, si me permite le pediría al maestro Francisco Morales hiciera una breve presentación del punto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Adelante, maestro Morales, de la forma más concisa posible.

Mtro. Francisco Javier Morales: Gracias, buenos días a todas y todos.

Se presenta el Plan Anual de Implementación 2023, el documento tiene un diagnóstico del contexto de este año 2022 y toma como fundamento y análisis los resultados del informe país sobre el 2020, sobre el curso de la democracia en México; en ese sentido, tres elementos de este escenario que se identifican un tema de contexto es ya las elecciones y la vida propiamente política después de pandemia, donde el tema de la desinformación se constituye un elemento problemático en general en términos de las democracias contemporáneas.

El informe país, también nos habla de los avances y necesidad de contienda, pero también cambios en la cultura política democrática de México, la necesidad que nos lleva a ampliar un profundo análisis y deliberación en la materia, sobre todo, ante las problemáticas crisis de representación; el tema de derechos humanos y violencia política en razón de género sigue permanente en este informe, y a partir de ahí se definió un objetivo general que es impulsar el desarrollo de espacio que sean incluyentes, informados, con el mayor consenso posible en beneficio de la mayoría, dentro de una sociedad democrática siempre repetible para mejorar el proceso de toma de decisiones en la deliberación colectiva, más allá de la democracia representativa.

Como motivos particulares, generar información que refuerce el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y el fomento de la deliberación pública con base en el acceso y uso y aportación de datos veraces, ...los efectos del fenómeno relacionados con la desinformación.

Impulsar un diálogo nacional con base en los resultados del Informe País 2020 sobre la evolución de la cultura política democrática en México, sobre el afecto en el funcionamiento del sistema político mexicano y con el propósito de brindar elementos que contra resten la crisis de representación política.

Como tercero, continuar con el desarrollo de competencias ciudadanas, mediante el impulso de prácticas deliberativas e innovadoras en temas como: los derechos humanos y el combate a la violencia política en razón de género, a fin de abonar la capacidad de la ciudadanía en contextos más democráticos.

Para ello se divide, se articula donde hay actividades, los cuales están articulados en los ejes de acción, objetivos en cada una de esta actividad se establece el objetivo, el ...responde, sus aliados estratégicos,... la naturaleza del proyecto, el eje estratégico que corresponde a ENCCÍVICA. su línea de acción, el producto en términos de qué tipo de actividad es, y sus indicadores para evaluar.

El documento prevé la realización específica de seguimiento y evaluación continua de los proyectos en el marco del funcionamiento del sistema de monitoreo y seguimiento del ENCCÍVICA.

Asimismo, cabe resaltar que se llevará a cabo un trabajo de evaluación de la estrategia nacional de cultura cívica, un plan elaborado y aprobado con el procedimiento de ENCCÍVICA, con base de este análisis y trabajo que se hará durante todo 2023 para el diseño de lo que será la nueva estrategia institucional en la materia de educación cívica del Instituto.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión.

Sigue 3° Parte
Inicia 3ª. Parte

...es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a consideración de quienes integramos esta comisión.

Jaime Castañeda, adelante, por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Aquí tenía yo mi mano virtual, pero bueno, ya fue.

Nosotros tenemos una observación pequeña de que se asuma el compromiso de formar de manera permanente pues el seguimiento sobre la ENCCÍVICA y también si se puede el impacto presupuestal que está teniendo, pero no sin antes hablar de

resultados en ese sentido y las actividades que se plantean, o sea, como viene evolucionando.

Pero que sí se hablen de las dos cosas, ése sería el planteamiento, Consejero Presidente de la comisión.

Gracias. Buenos días.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días y gracias a usted por sus comentarios.

¿Algún otro comentario, observación, preguntas?

Bien, para dar respuesta, por favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, con gusto, Presidente.

Solamente para comentar que la ENCCÍVICA, de hecho, considera estos informes ya están considerados, es un informe anual que se rinde respecto al avance de la ENCCÍVICA y ahí también se considera colocar esta parte de lo que se refiere Jaime como el impacto presupuestal.

El alcance, tiempo y costo, forman parte de los informes anuales que se presentan.

No se puede presentar de otra manera porque los proyectos, algunos de ellos, son anuales, precisamente.

Entonces, de hecho, en el tránsito de la evolución de estos informes se ha encontrado que es la mejor manera de reportar sobre las actividades de la ENCCÍVICA.

Presidente, aprovechando también, desde luego que se asume el compromiso de informarlo, pero informarlo en el año como se está planteado.

También comentarle, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejería de la maestra Claudia Zavala, de la consejería de la oficina de la maestra Dania Paola, y desde luego, de la oficina también de la Presidencia de esta comisión, Presidente, mismas que se consideraron procedentes y fueron circuladas en el cuadro correspondiente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Sigue a su consideración.

De no haber ningún comentario, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se pone a su consideración la aprobación del 2 del orden del día, que consiste en el Plan de Implementación 2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Para conocer el sentido de su votación, consejera Dania Paola.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, Presidente.

Es aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del orden del día, que es el tercero.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la Estrategia de Difusión 2023-2024.

Al respecto, Presidente, le comento también que se presentó este acuerdo y el contenido de este, en una red de trabajo el pasado 1° de diciembre de este año, solo para que quede asentado.

Por eso no habrá presentación, no es pertinente que tengamos una presentación, dado que ya se realizó la reunión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

Sus comentarios, consejera Ravel, adelante, si es tan amable por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Primero es una duda, estaba revisando este documento, y dentro de los indicadores de desempeño, en la parte de difusión de mensajes planeados, dice que el 90 por ciento de los temas realizados al final de cada año deben estar acordes con lo planeado.

Es importante aclarar que el 10 por ciento restante puede no apegarse a lo planeado y servir para la atención matemática diferente, con lo cual estoy de acuerdo. Me parece que es oportuno que se tenga esa previsión para que si existe un tema emergente que, respecto del cual se tiene que informar, se pueda hacer.

Sin embargo, mi duda consiste en saber quién determina ese tópico, cómo se determina, no sé específicamente qué área de la DECEYEC, qué persona dice “bueno, vamos a abordar este tema y dar la autorización”.

Entonces, quisiera saber nada más esa parte.

Y luego, en la página 34 de la Estrategia, parece un cuadro...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...este tema y da la autorización. Entonces, quisiera saber nada más esa parte.

Y luego, en la página 34 de la Estrategia aparece un cuadro y en concreto, una subcampaña denominada Participación Incluyente para el público objetivo del Proceso Electoral Local de Coahuila y del Estado de México.

No me queda claro qué se difundirá como parte de esa subcampaña, como nada más dice Participación Incluyente, la verdad es que no sé si se refiera al protocolo trans, a las medidas para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad el día de la jornada electoral, para garantizar su inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla.

Ahora, he escuchado spots de radio, por ejemplo, sobre el protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención de víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que se aprobó apenas este año, en febrero si la memoria no me falla, sin embargo, no he escuchado un solo spot de radio o televisión del protocolo trans que aprobamos desde diciembre de 2017.

A pesar de que el propio protocolo establece que se deben incorporar dentro de las campañas de promoción del voto libre y razonado, el contenido del protocolo trans, a fin de informar a la ciudadanía en general y a los organismos de la sociedad civil relacionados con los derechos de la población LGTBTTIQA+ y sí, sé que se han hecho campañas en redes sociales, pero también hemos tenido retroalimentación de las personas pertenecientes a los colectivos de la defensa de los derechos de las personas trans que nos han dicho que es “insuficiente”. No se conoce que exista este protocolo muchas veces.

Entonces, sí es importante que se piense en tener un spot de radio, televisión para esta finalidad.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera por sus comentarios, así como sus preguntas que serán respondidas seguramente por el área correspondiente.

Ha solicitado también el uso de la voz, Jaime Castañeda.

Adelante, por favor, si eres tan amable.

Representante del Partido Morena: Una preocupación y es una de las cosas que más nos genera problemas con el Director Ejecutivo de Capacitación, esto de asumir que porque hubo una reunión de trabajo, él no presenta es un problema, es un director que tanto en la Junta General Ejecutiva como aquí se toma algunas atribuciones que, desde nuestra perspectiva son, pues observables, por lo menos, sería muy bueno tener alguna suerte también de presentación porque no todos necesariamente fueron a las reuniones de trabajo. En nuestro caso sí.

Y derivado de eso nos surge alguna duda en el sentido de que, miren ustedes, hay una observación respecto a la segmentación y a la utilidad en medios digitales sobre la estrategia de difusión en donde, parece que es de la UNAM, a la hora de la evaluación en donde se está sugiriendo poner más énfasis ahí y sobre el rubro de los menores de edad, no tanto menores de edad sino de los grupos jóvenes y de atención ciudadana, que es un poco parecido a lo que la consejera Dania señalaba.

Me parece que es un punto que debe de tomarse en cuenta y, por lo menos, se hubiera agradecido que se señalara porque las reuniones nosotros las pedimos, se pidieron, pues, para poder tener claridad sobre las temas, pero ahora se asumen con pre reuniones de planchado por parte del director. No es así, es, nada más poder ir conociendo o introduciéndonos a los temas, llegar a conclusiones de ese tipo de que ya se vio no es correcto, porque el foro de discusión es éste.

Sería el tema específico sobre la estrategia y esperando que la estrategia tenga siempre un tono más plural.

Gracias, consejero presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

¿Alguna otra consideración?

Fernando Garibay, del Partido Verde. Adelante.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, buenos días a todas y a todos.

A diferencia de Jaime, yo sí agradezco las reuniones de trabajo, creo que nos ayudan mucho, el director ha sido muy paciente y sí funcionan. La verdad de tener un diálogo con la autoridad siempre va a funcionar y sería cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

¿Algún otro comentario?, ¿pregunta?, ¿duda?, ¿aclaración?

¿En primera ronda...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... ¿Algún otro comentario?, ¿pregunta?, ¿duda?, ¿aclaración?

¿En primera ronda antes de la segunda?

Bien, ¿o tenía una pregunta, señor Castañeda al orador?

Es para segunda ronda.

Pero, entonces, vamos a solicitar que primero, en una primera ronda el secretario técnico dé respuesta puntual y luego después abrimos la segunda ronda.

Adelante, Secretario, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, presidente, gracias.

Primero me voy a referir a lo que comenta la consejera Dania Paola.

En efecto se prevé, digamos, tener estos espacios para poder a hacer frente alguna comunicación de emergencia.

Francamente no es normal, no es frecuente que se use estos espacios, lo hicimos durante la pandemia, por ejemplo, que nos permitió comunicar sobre los protocolos de una manera muy ágil, informando, desde luego, posteriormente a esta Comisión de las decisiones que se tomaron.

La responsabilidad en esos casos la asume la Dirección Ejecutiva, es decir, en este caso, el área técnica nos propone la temática no sólo el área de difusión, puede ser alguna otra área que tenga alguna necesidad urgente de comunicación.

Se evalúa de acuerdo a los criterios de la propia estrategia y antes de la difusión de estos materiales, en su caso, también se circula en este esquema de conocimiento por parte de las instancias que participan en el, digamos, en el carrusel de aprobaciones de los lines, de los contenidos, se circula para que se conozca previo a la producción de los mismos.

Eventualmente, también ha sido necesario, por ejemplo, vuelvo a poner el caso de la pandemia, producir muy rápido. Por ejemplo, en Coahuila cuando se tuvo que posponer la fecha de la jornada electoral, tener estas medidas en este porcentaje que creemos que no es excesivo nos permite atender de manera inmediata, siempre con el informe de esta comisión de lo que se ha hecho.

En el caso de la subcampaña de participación incluyente, precisamente, este tema de protocolo trans es una de las debilidades que detectamos como parte de la comunicación en el proceso.

Sí, lo tenemos previsto en el marco de las elecciones, porque es ahí donde la comunicación del Instituto se vuelve más potente, no sólo por la cantidad de spots de radio y televisión con los que se cuenta, sino también porque la atención de la ciudadanía está más centrada en los mensajes de la institución.

Por eso pensamos utilizarlo, precisamente, en estos espacios en esta subcampaña, no solamente el protocolo trans, también están los protocolos, como bien lo decía la consejera Dania Paola, que tienen que ver con la participación de funcionarios y funcionarias de casilla, de personas con alguna discapacidad, pero también ahora del protocolo que recientemente se aprobó para votar para personas con discapacidad con todas las condiciones de igualdad necesarias, seguramente la directora Maribel Hernández podría ampliar esta información, ahorita si me permiten le cedería también el uso de la voz.

Pero, respecto a lo que comenta el representante del Poder Legislativo, Jaime Castañeda, de Morena.

Sí, es que, efectivamente, Jaime, estas reuniones son para dar atención a la petición de ustedes de profundizar más en los temas, las sesiones tienen otro formato en donde no necesariamente se alcanza a tener, digamos, todo el tiempo para el análisis a profundidad. Por eso se prevén estas reuniones, en donde en esta reunión pasado por parte de la representación de Morena estuvo Abigail Rosas, quien afortunadamente asistió y participó en esta reunión, evidentemente eso no cancela de ninguna manera las formalidades de esta sesión.

Los documentos fueron remitidos con oportunidad para que se pudieran conocer acá, además de eso, pues, se presenta esta deliberación por parte de quienes integran esta Comisión.

De tal suerte que eso no se cancela, únicamente en razón también de respeto al tiempo de las personas y también de quienes asistieron a esas reuniones, es que no se vuelve a repetir lo mismo que se presentó en esa reunión, no tiene ningún caso, pero desde luego que está abierta la deliberación en torno a ello.

En el tema de, me parece que lo que nos comentaba la consejera Dania Paola, es acerca del protocolo trans.

El tema de las personas menores de edad pues está muy regulado, está, como ustedes lo conocen muy bien, ahí sólo hay unos temas que comunicamos en materia de campañas de difusión, que es, prácticamente, el llamado a la consulta infantil y juvenil, y la entrega de los resultados de esa consulta.

Entonces, eso también está en la propia estrategia...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...el llamado a la Consulta Infantil y Juvenil, y la entrega de los resultados de esa consulta.

Entonces, eso también está en la propia estrategia previsto tal como se comentó.

Como dice Fernando Garibay, efectivamente, se trata de tener estos espacios de retroalimentación que siempre son muy enriquecedores para que podamos tener proyectos con el mayor consenso posible, como creo yo que debería ser todo el diálogo público en este país.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Maribel, entiendo que complementara lo que ha dicho el Secretario Técnico.

Adelante.

Lic. Amalia Maribel Hernández: Gracias.

Buenos días.

Sí, brevemente, para poder cerrar la información en cuanto al comentario de la consejera Ravel es que, justo, sí dice participación incluyente; no detallamos, y bueno, en engrose lo podemos hacer porque la difusión que vamos a realizar es, precisamente, reforzar lo que no ha estado, tiene toda la razón la consejera.

Hemos atendido en redes, sin embargo, no hemos hecho *spot* respecto a protocolo trans, y en ello es en lo vamos a trabajar.

Cuando nos referimos a participación incluyente es el llamado a participar esta ciudadanía para dar, pues, el protocolo trans y también el protocolo de personas con discapacidad.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Maribel.

En segunda ronda, Jaime Castañeda, si usted tan amable por favor.

Representante del Partido Morena: Gracias, consejero Faz.

No, a ver, hay que tomarlo bien de manera muy objetiva. Se tiene que hacer una pequeña introducción si no se quiere hacer ninguna introducción, porque se presume que ya se platicó, porque incluso de la reunión de trabajo para acá hubo cambios.

Ni siquiera eso se dijo.

Además, efectivamente, nuestra compañera Abigail ha ido a la sesión e informa puntualmente sobre los puntos, ése no es el punto, es que lo que no puede presuponerse es que en la reunión yo ya resolví, entonces aquí yo ya no explico en dónde es la comisión.

Hay que tener mucho cuidado con eso.

Sigue pendiente lo que comenté, no sé si se contestó, me parece que no.

Vuelvo a repetirlo, hay una observación, tiene que ver con la utilidad de los medios digitales de la difusión, y especialmente el que tiene que ver con poblaciones jóvenes y de atención de la ciudadanía por medios digitales el impulso de la estrategia del Instituto.

Y son temas que se tienen que ver y no podríamos saberlo si no tuviésemos toda la información, ni los hemos leído todos los documentos.

Creo que saben que nosotros solemos estudiar todos sus documentos.

Es cuanto. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted.

En segunda ronda ¿algún otro comentario?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Yo pedí la palabra, Presidente, por el chat.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Cierto, consejera. Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Gracias por la presentación, creo que ha hecho la consejera Dania algunas cuestiones fundamentales para nuestra comunicación y lo que existe, lo que hemos trabajado.

No obstante, también quiero decir que parte de las otras áreas tiene que ver con la comunicación que se tenga con la propia Dirección Ejecutiva, y lo digo por experiencia propia, porque nosotros desde la Comisión del Voto Mexicanos Residentes en el Extranjero, de mexicanas y mexicanos, nos contactamos directamente con el área, le damos los insumos, concretamos, y acompañados de las opiniones técnicas, salimos así.

Así que hay que llamar la atención también de las áreas que tienen a su cargo, estos protocolos para que puedan entrar en comunicación.

Siempre lo he dicho, el Instituto Nacional Electoral somos líneas comunicantes y no somos áreas; nos concentramos, nos concretamos.

Así que ahí, consejera Dania, yo creo que también tenemos que ver qué está pasando con género, para que se pueda poner en contacto para la, qué es lo más relevante que tenemos en todo lo que es inclusión, porque ahí recaen muchas cosas. Ésa sería una parte.

La otra parte, y qué bueno que ya está detectado, que está detectado, que aquí se comenta.

Y la otra parte también, me parece que las reuniones de trabajo, como lo dice Fernando, son muy productivas porque ahí podemos presentar desde las dudas legítimas, hasta cualquier...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...son muy productivas, porque ahí podemos presentar desde las dudas legítimas hasta cualquier propuesta que se pueda tener, que se pueda valorar, que se pueda concretar o no.

Y que, en esta comisión, por los tiempos que tenemos vengamos a plantear las cosas que, o no estamos de acuerdo, o que queremos que se refuercen, esto como hoy se está llevando a cabo, que es lo cotidiano.

Lo que sí creo es que lo directo que se le dijo, que el Director Ejecutivo es una persona que da por hecho el que ya se dio de trabajo y no se presenta aquí, pues tampoco no es viable, y no lo es porque los directores ejecutivos trabajan en

conjunto con el Presidente o la Presidenta de la Comisión la dinámica como se va a presentar la comisión.

Y muchos optamos porque se presente el punto. A mí me han reclamado algunas de mis colegas, algunos de mis colegas, “es que si ya lo vimos, si ya fue esto, para qué hacen la presentación”, yo les digo, pues es que en el caso del voto, por ejemplo, en el caso del voto les digo, “qué tal si nos están escuchando nuestras mexicanas y mexicanos que residen fuera del extranjero”, y ahí ya encuentran también un espacio de comunicación.

En capacitación la dinámica ha sido diferente, porque son tantos los temas de los informes y que repercuten, sí, y que tienen que ver con las estrategias comunicantes que tenemos, que me parece que sería un tiempo grande el que lleváramos.

Así que, si alguien quisiera, entonces, podría pedir que se explique en concreto, como lo hacemos ahora a través de las preguntas, “oiga, tengo este planteamiento”, “oiga, tengo esta otra circunstancia”, y lo vamos atendiendo, y lo que no entonces lo planteamos como punto de acuerdo, por eso hacemos la relatoría de acuerdos, lo revisamos y lo llevamos a la profundidad.

Creo que la dinámica de esta comisión no es propia de un Director Ejecutivo, Jaime, y el Director Ejecutivo de la DECEyEC y su equipo siempre han sido personas en las que estudian, valoran, replantean incluso, a partir de lo que podemos decir, lo que podemos opinar.

Y cuando se detecta algún faltante, nunca he visto que digan “híjole, caray, esto me aferro a que sea así”, siempre he encontrado la apertura incluso en la comisión.

Creo que sí el señalar una característica del Director Ejecutivo, no podría compartirla, creo que es un trabajo colectivo el que hacemos, y a partir también de las presidencias vamos diciendo cómo vamos a llevar la dinámica de la conducción de la comisión para optimizar los tiempos, para hacer efectivo y útil el tiempo que tenemos en los temas, quizá, en los que podamos generar más concreción, más propuestas o las propias diferencias.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por su comentario.

En segunda ronda, ha solicitado la voz la consejera Ravel, también tiene su mano levantada Jaime Castañeda, no sé si sea para una pregunta a la oradora o si es para tercera ronda, tercera ronda, bien.

Entonces continuamos en segunda ronda.

Consejera, Ravel, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Únicamente para agradecer las respuestas que me dio tanto el maestro Heycher como la maestra Maribel, y tomarle la palabra a la maestra Maribel que decía que se podía engrosar para tener más claridad en esta su campaña denominada “Participación incluyente”, porque ciertamente el concepto es tan amplio que no queda muy claro qué es lo que se va a incluir.

Por otra parte, yo coincido con lo que ha dicho la consejera Zavala, de que efectivamente este es un trabajo conjunto de diversas áreas que llevan los temas, en donde también se tiene que acercarse a la propia DECEyEC y específicamente al área de Difusión con algunas campañas que se tienen que hacer.

Honestamente, es algo que yo también he comentado como integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que es importante que se realice.

Para no ir más lejos, en la última sesión hice énfasis en algo que, si bien no es precisamente esto, sí tiene que ver con las personas trans, en el hecho de que en el protocolo trans interno que tenemos se tienen que llevar a cabo campañas de sensibilización, y también talleres para impartir el conocimiento de estos temas al interior del propio Instituto, y no se habían llevado a cabo.

Entonces he estado recordando eso, también lo de las campañas, pero yo en esa parte coincido...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...al interior del propio Instituto y no se habían llevado a cabo, entonces he estado recordando eso, también lo de las campañas, pero, yo en esa parte coincido, vamos, no es por mi afán en este momento, no es como dejar toda la responsabilidad en el área DECEyEC sino señalar en ese documento en concreto que se está presentando, que es importante también que se haga esta consideración de que haya spots de radio y televisión para difundir el conocimiento del protocolo para que las personas cuya identidad o expresión de género, no coincida con los datos plasmados en la credencial para votar, sepan que puedan ejercer su derecho a votar el día de la Jornada Electoral libre de discriminación; y como estamos viendo justamente ahorita la campaña me pareció idóneo mencionarlo pero haciéndome cargo también que esto es un trabajo conjunto.

Les agradezco la apertura y sobre todo la aclaración y además también que se haya ya detectado por la propia área, que existe esta eficiencia en la difusión del protocolo trans y que se va ahora a solventar por lo menos para las elecciones de Coahuila y el Estado de México.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted consejera por sus comentarios y observaciones.

En segunda ronda.

A su consideración, de no ser así, abrimos una tercera ronda que ha sido solicitada por Jaime Castañeda, adelante.

Representante del Partido Morena: Gracias Consejero Presidente de la comisión.

Hay que reflexionar nosotros procuramos tener un seguimiento puntual, como veo que lo que me están pidiendo es que nos vayamos por los causes institucionales, yo sí solicitaría que tomáramos un acuerdo para que se hiciera en la medida de lo posible una breve presentación o sucinta de los puntos sin que esto estorbara los temas, con el objeto de que precisamente no estamos en una sesión privada, no estamos ahí en donde nos están explicando los temas, estamos en una sesión pública, exista contexto en los mismos.

Lo anterior para que no exista ninguna confusión o es cuestión, yo agradecería si se puede tomar este acuerdo en la medida de lo posible y en los tamaños en los que se pueda dar las circunstancias en las que se ha dado. Lo más flexible que se pueda.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted.

En tercera ronda.

Por favor tome la votación.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba la estrategia de difusión 2023-2024, quienes estén por la afirmativa les solicito manifestarlo.
Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruíz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

¿Consejera Claudia Zavala si me escucha? En un momento más vuelvo

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Consejera Claudia Zavala.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado señor por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, dé cuenta del seguimiento punto del orden del día que es el cuarto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

El punto número cuatro se refiere a la presentación y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión por el que se aprueba enviar al conocimiento del Consejo General, el informe anual de actividades 2022 del comité técnico de seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del sistema del monitoreo, seguimiento y evaluación de la ENCCÍVICA 20217-2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación se encuentra Francisco, de manera breve y sucinta si es tan amable la presentación.

Mtro. Francisco Javier Morales: De manera breve, claro. Muy buenos días.

Bueno de ENCCÍVICA cuenta con un sistema de monitoreos, seguimiento y difusión que está implementado a través de diferentes mecanismos, uno estadístico y una de operación, y un comité técnico de seguimiento que es precisamente el informe que se presenta.

Quisiera comentar que este comité está compuesto por siete instituciones de educación superior de manera honorífica participan en esta importante labor donde, están la Universidad de Guadalajara, el Colegio de México, el CIBE, la UNAM, el Tecnológico de Monterrey, y el ITAM.

Quisiera resaltar esta importante labor...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...el CIDE, la UNAM, el Tecnológico de Monterrey y el ITAM.

Quisiera resaltar esta importante labor que ha hecho este Comité, porque desde el año pasado y este año han hecho una serie de revisiones, de análisis de todo el trabajo del sistema de monitoreo, el MOCE que tiene la ENCCIVICA; y, en este sentido, producto de la retroalimentación y el trabajo con ellos, es que la mejora nos llevó a que este sistema recibiera el reconocimiento de buenas prácticas en el uso de resultados de producción y monitoreo en el ciclo de las políticas públicas, otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo (CONEVAL). En ese sentido, pues es parte del trabajo de este Comité.

Asimismo, este informe se pone a su consideración. Es importante mencionar que estos trabajos de este año se orientaron, principalmente, a establecer los elementos constitutivos y metodológicos para una propuesta de plan, de una estrategia nacional de cultura cívica y el encuentro del carisma y gobernanza, anexo estoy incluyendo este documento.

Es cuanto.

Ponemos a su consideración el informe.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Francisco.

Está a su consideración el punto señalado.

Bien, si no hay ningún comentario, Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto, Presidente.

Se consulta si es de aprobarse el Informe contenido, el acuerdo contenido en el punto número 4, que será remitido al Consejo General.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral Martín Faz: A favor.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: Perdón, se me fue un poco la señal y no me escuchaban. A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, señor.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el quinto.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con gusto.

Se trata de la presentación del Segundo Informe sobre el seguimiento a la instrumentación de la estrategia de difusión 2022, así como la evaluación de la campaña.

También este documento fue presentado en la reunión de trabajo el pasado primero de diciembre y la licenciada Maribel hará un breve comentario, respecto a este documento.

Consejero Electoral Martín Faz: Adelante, licenciada Maribel, por favor.

Lic. Maribel: Gracias.

Pues muy brevemente se resaltaré el tema de numerología de este Segundo Informe de Instrumentación.

Sobre todo, resaltando que se trata del segundo periodo. Y si bien abarcamos de primero de julio al 31 de diciembre, en el indicador 2 de porcentaje, la información se tiene con corte al 31 de octubre, porque la información que nos comparte la Dirección de Prerrogativas, ya que se trata del cumplimiento del pauta en la transmisión de radio y televisión.

Entonces, muy brevemente comentaré que en este informe se da cuenta que dentro de los mensajes planeados, el cumplimiento reportado es de 183 por ciento, ¿por qué?

Porque en este segundo periodo se tenía planeado originalmente 24 mensajes y se logró la difusión de 44 temas, perdón, de 24 temas planeados, nos fuimos a 44 que se atendieron.

En el indicador 2, como ya lo mencioné, tenemos un cumplimiento de 97.67 por ciento que es la verificación de los mensajes transmitidos en el periodo del primero de julio al 31 de diciembre.

Y, por último, es el indicador 3, en el cual hablamos del porcentaje, mensajes difundidos en el tiempo establecido, pues tenemos un cumplimiento del 96 por ciento, ya que se evalúa el tiempo de difusión establecido de los 44 temas producidos.

En el documento se implementaron reprogramaciones en atención a los temas de coyuntura y por temas estratégicos, dando como resultado la ampliación de la difusión en los temas de campaña de credencialización y civilización en contra de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y respecto a la evaluación de la UNAM, se...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... credencialización y civilización en contra de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y respecto a la evaluación de la UNAM, se compartió la presentación que se hizo justo en la reunión de trabajo.

Entonces, si hubiese algún comentario al respecto, con gusto pediremos al maestro que se sumara, si no, pues él estará al pendiente siguiendo la transmisión de esta sesión.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias, Maribel.

Está a su consideración este informe.

De no haber ningún comentario, le solicito a la Secretaría Técnica que en este momento está a cargo de Verónica Sosa, perdón, lo damos por enterado es un informe.

Bien, nos damos por enterados del mismo. Y le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 6.

Lic. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

El siguiente punto es el número 6, relativo a la presentación del segundo Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

El cumplimiento de Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política-democrática, así como la participación del Instituto en actividades culturales y académicas.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias.

¿Algún comentario sobre este informe?

Lic. Verónica Sosa: Sí, consejero. Solicito su anuencia para que la licenciada Amalia Maribel que aquí nos acompaña, dé más información sobre la presentación de este punto.

Consejero Electoral Martín Faz: Por supuesto, adelante, por favor.

Lic. Maribel: Gracias.

El presente informe da cuenta de las sesiones realizadas, así como de las aprobaciones tenidas a través del Comité Editorial.

Por lo tanto, se informa que de la totalidad de los proyectos editoriales que conformaron el Programa Anual Editorial 2022, el 100 por ciento se encuentra publicado.

Durante el segundo semestre, el Comité Editorial sesionó en tres ocasiones. Dos de ellas de carácter ordinario y una de carácter extraordinario.

De los proyectos editoriales que conforman proyecto de 2023, se puede advertir que 69 por ciento se encuentra en proceso de elaboración de contenidos; cuatro por ciento en proceso de dictaminación académica; 10 por ciento en proceso de atención de dictaminación académica; y 17 por ciento en proceso de cuidado editorial.

Se da cuenta también de los datos que corresponden a seguimiento de la producción y distribución de materiales de divulgación de la cultura política democrática.

Por lo tanto, aquí informamos que el primero de julio al 30 de noviembre, se distribuyeron 50 mil 116 ejemplares impresos. Esto se llevó a cabo a través de diversas actividades culturales, ferias y también atendiendo diversas solicitudes que llegan, ya sea de juntas locales, distritales, de dependencias gubernamentales, así como de diversas solicitudes que hace la ciudadanía a través del Portal de Transparencia.

Es cuanto, señor Presidente.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias.

Está a su consideración el contenido de este informe.

Si no hubiera algún comentario, lo damos por recibido.

Y le solicito, Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado con el número 7.

Lic. Verónica Sosa: Con gusto.

El siguiente punto número 7, corresponde a la presentación del Informe sobre la participación del Instituto Nacional Electoral en la edición 36 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Consejero Electoral Martín Faz: Gracias.

Para su presentación, también Maribel.

Adelante, si es tan amable.

Lic. Maribel: Gracias.

Efectivamente, daré cuenta muy brevemente acerca de la participación del Instituto en la edición 36 de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

Y, bueno, pues, como sabemos, esta feria es la más importante de habla hispana a nivel mundial. Y las cifras que reportan en esta edición, es que contó con asistentes con 805 visitantes en el recinto ferial, participaron dos mil 173 sellos editoriales, procedentes de 49 países.

La participación del Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo a través de las presentaciones de 225 nuevos títulos de las novedades...

Sigue 11ª. Parte **Inicia 11ª. Parte**

... la participación del Instituto Nacional Electoral se llevó a cabo a través de las presentaciones de los 25 nuevos títulos de las novedades editoriales con el sello editorial Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, tuvimos en el stand mesas diálogo y distribuimos casi 20 mil materiales editoriales impresos.

Asimismo, damos cuenta que estas presentaciones por primera ocasión logramos que todas se retransmitieran en vivo. Por lo tanto, tuvimos reportes en redes sociales se estuvieron siguiendo y obteniendo 372 mil 600 impresiones, 3 mil 201 interacciones y 4 mil 729 reproducciones.

De la misma manera, se da cuenta que se llevaron a cabo presentaciones en formato híbrido, aprovechando, justo esta opción que nos dio contar con internet en

todas nuestras presentaciones y en nuestro stand tuvimos también, contamos con activaciones, además, de dar información de nuestro sello editorial, pues, tuvimos, interacción a través de un idioma pin tenemos una activación interactiva y también tuvimos como en otros años, la opción de poder hacer las presentaciones en el mismo stand.

Es cuanto, señor presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, está a su consideración.

La consejera Dania ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, consejera, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, presidente.

Esta es la segunda ocasión que tengo oportunidad de ver este informe, porque como formó parte también del Comité Editorial, ahí ya revisión una versión preliminar que tenía fecha de corte al 28 de noviembre.

Veo que como se nos había dicho, pues, ya se hizo la actualización de la información hasta que terminaron las actividades de la FIL, el 4 de diciembre, sin embargo, mandé una observación que no veo que se haya impactado y que tiene que ver con agregar el número de ejemplares impresos que se entregaron desagregado por colección.

No sé si a lo mejor esto se deba a que no tengan la información o que todavía no hayan logrado procesar esa información. Como sea, creo que sí es importante que se recabe también para efecto de rendición de cuentas, de transparencia, de claridad y a lo mejor, incluso, si es porque no han terminado quizás de procesar la información valdría la pena tener algún tablero o sistema con el fin de que se puedan ir incorporando esos datos inmediatamente y se pueda hacer el corte de los informes y presentarlo también ante el Comité Editorial y ante esta Comisión, y ante las personas, incluso, que quieran conocer esta información que me parece relevante.

Entonces, reiteraría la observación y también preguntaría cuál fue el motivo a lo mejor porque no se haya impactado, para que, en su caso, nosotros podamos pensar en estrategias para solventar quizás esta ausencia de información o ausencia de información de manera oportuna para que la podamos nosotros tener con más prontitud.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera por su observación.

Sigue a sus comentarios en primera ronda sobre este informe.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Pido la palabra, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, adelante, consejera Zavala, si es tan amable

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, presidente.

No quise intervenir en el punto anterior porque quiero conectar mi comentario con este punto también y es que, me parece relevante que nosotros tengamos en cuenta que cuando vamos a participar o a intervenir en la Feria Internacional del Libro, pues, el insumo fundamental lo tenemos hoy en el tema del Comité Editorial y lo que hoy me pude percatar al momento de estar preparándome para la presentación de los libros, es que creo que tenemos que reflexionar sobre los tiempos del Comité Editorial para que alcancen a estar los libros en el momento en que vamos a acudir a la feria y me parece relevante comentar, por ejemplo, que alguno de los libros, pues, llegó aquí pero no se llevó allá, que tiene que ver con un libro relevante que se trabajó a nivel nacional con todos los OPLE y que al final del camino, pues, tenemos que hacer una distribución, pero allá en la feria no estuvo.

Entonces, creo que es importante que vayamos reflexionando sobre los tiempos del Comité Editorial y los tiempos que se tiene para tener en físico los libros y poder distribuirlos en la propia feria.

Quería hacer este comentario, porque, justo, creo que esto son parte...

Sigue 12^a. Parte
Inicia 12^a. Parte

... Quería hacer este comentario, porque, justo, creo que esto son parte de los acuerdos y de los informes que nos ayudan a dar este seguimiento y ponerlo a consideración, presidente, para que, desde el Comité Editorial se tomen en cuenta esos tiempos y podamos tener mejor antelación las obras que se van a presentar, que se van a distribuir y con una oportunidad, razonable para que se distribuyan en la feria.

Gracias, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera por su comentario y observación.

Sigue abierto a sus consideraciones este informe.

Y para dar respuesta, Maribel, a lo que ha planteado la consejera Zavala, si es tan amable.

Lic. Amalia Maribel Hernández: Gracias, responderé primero al comentario y a la observación de la consejera Ravel.

Sí, efectivamente, está en el proceso de la información y por eso no alcanzó a incluirse, pero en el engrose se atenderá su observación y ya estamos ahorita implementando mecanismos como tablero o ve de qué manera podemos tener la información en momento más rápido para que esta información esté a la brevedad en cuanto a se presente el informe.

Efectivamente, terminó el domingo y sí, ahora el equipo se encuentra en esto, pero en el engrose se atiende sus comentarios, consejera.

Y respecto a lo que comenta la consejera Zavala, efectivamente, si en el Comité Editorial se aprobaron el libro al que hace referencia, entiendo que ahí la impresión corrió por cuenta del área, es un libro del área de Género y entonces, lo que nos informaron es que no alcanzó a estar impreso y cuando estuvo era un día previo a la presentación y ya no alcanzaron a llevarlo.

Entonces, fue por eso que lo van a circular acá, pero no se tuvo en el presentación y sí tomamos en cuenta los comentarios para que desde nuestro ámbito ,pues, podamos estar atendiendo esos temas que si bien nosotros no imprimimos, pues, sí poner más énfasis y atención para ver qué estén todos impresos y ver de qué manera, pues, igual, apoyar al área para ver, llevado libros o qué sé yo, porque, entiendo que el tema fue que no se los llevaban porque pensaban y no había manera que pudieran llevárselos un día previo.

Esa fue la explicación que obtuvimos, pero, pues, tomamos nota para que esas circunstancias, pues, no se presenten, porque, efectivamente, coincido, pues, es el momento en que se tenían que haber distribuido.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Maribel.

¿Alguna?

Sigue abierto a su consideración este punto sobre el informe señalado.

De no ser así, lo damos por recibido y le solicito, Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el octavo.

Secretaria: Claro que sí, Presidente.

El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el Proyecto de Difusión de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afro mexicanas a través de redes comunitarias, indígenas e indigenista.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera, Maestra Claudia Zavala y de la consejera maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, para su presentación de este punto, por favor.

Secretaria: Solicito su anuencia para que la maestra Esmeralda Estrada realice la presentación del punto, presidente.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Por supuesto, bienvenida Esmeralda.

Adelante, si es tan amable.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, consejero presidente.

Buenos días a todas y todos.

Brevemente les comentaré sobre este informe.

Primero decirles que el proyecto de difusión de los Derechos Político y Electorales de las Mujeres Indígenas y Afro mexicanas a través de redes comunitarias indígenas y indigenista, pues, da seguimiento al plan de implementación 2020-2022 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y, pues, para ejecutarlo la DECEYEC retomó la articulación que se tuvo en 2021 con la sandía digital y el laboratorio de cultura audiovisual A.C.

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...la DECEyEC retomó la articulación que sostuvo en 2021 con la Sandía Digital y el laboratorio de cultura audiovisual AC.

Y para ello el objetivo general de este año, fue la colaboración para promover los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas así como identificación, denuncia y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género a través de las redes comunitarias.

Como parte del informe 2022, realizaron tres actividades, primero, una evaluación de difusión de los materiales 2021, segundo, una estrategia para la difusión 2022 con su respectiva valoración de impacto y tercero la impartición de talleres en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, a integrantes de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Respecto a la evaluación de impacto en 2021, se encontraron que los materiales radiofónicos ese año fueron ampliamente circulados con radios de diversas regiones del país; se constató el alcance de las presentaciones de la campaña en actos convocados por el Instituto Nacional Electoral, por la Sandía digital y por el INAI.

Sin embargo, también se advirtió, que además de mantener y robustecer la difusión de materiales en las radio, era necesario fortalecer su difusión digital para poder llegar a una mayor población y sobre todo en la difusión en los medios.

De esta forma, para la difusión en 2022, se buscó que más mujeres indígenas y afro mexicanas conocieron buenas prácticas y herramientas contra la violencia política y la participación política de las mujeres, se agregaron cinco nuevas cápsulas radiofónicas sobre la usurpación de la identidad indígena, la transfobia en las comunidades indígenas y afro mexicanas, las buenas prácticas para difundir los derechos de las mujeres, el potencial de creación de redes y el protocolo del Instituto Nacional Electoral que recién se aprobó en febrero de este año.

Del 1° de agosto al 15 de septiembre, se difundieron estas cápsulas y varios materiales creados en 2021 en una campaña uniformada bajo el lema “nuestras voces cuentan” la Sandía compartió los materiales a 152 radios comunitarias del país, así como tres de Perú, Honduras y Argentina. También los envió a 29 organizaciones aliadas, varias de las cuales sí siguieron con la difusión.

Y por parte de la DECEyEC se remitieron los materiales a todas las juntas locales del país, así como a los OPL a través de la Unidad Técnica de Vinculación correspondiente; además se envió la campaña a las personas titulares del INPI, CONAPRED, INMUJERES, CNDH, CONAVINE, y también el Instituto Federal de Comunicaciones.

Estas dos últimas expresaron su interés en replicar la campaña.

En la espera de lo digital, también la Sandía como el Instituto Nacional Electoral difundieron la campaña a través de Facebook, Twitter e Instagram, con un total de 130 publicaciones y casi 100 mil personas alcanzadas.

El personal de la DECEyEC también promovió la campaña a través del blog de la Escuela de Justicia Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El total del alcance digital de la campaña fue mucho mayor que antes, esto se puede constatar sobre todo en la plataforma de Spotify que es donde se albergan todas las capsulas desde el 2021; ahí las reproducciones registradas a finales de septiembre pasado eran ya 10 veces mayores que las registradas unos meses atrás en mayo.

Para finalizar, cabe apuntar que tenemos varios aprendizajes, uno de ellos, pues tiene que ver con esta presentación que hicimos pública el 25 de noviembre, en donde contamos con un panel de diálogo donde participaron personas de radios, personas participantes en las capsulas, y bueno también consideramos que vale la pena el próximo año explorar la distribución física de las mismas capsulas y también dar paso a la transmisión de varias capsulas a lenguas indígenas; ya que si bien, este año algunas personas brindaron sus testimonios en su lengua y en español, el español sigue siendo el habla.

Finalmente creemos que hace falta potenciar las alianzas de difusión a los estados del norte del país, así como involucrar a un mayor número de hombres, participantes de radios comunitarias y minusválías.

Eso es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración la consejera Ravel, ha solicitado el uso de la voz, adelante por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Como ya refirió, mandé algunas observaciones pero tengo tres comentarios adicionales; el primero es que, me parece que es importante que se agregue en la introducción, cuál es el perfil de la productora Sandía Digital, porque...por qué se eligió a esta productora para coadyuvar con el proyecto de difusión de los derechos político y electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas.

Y también se deberían de señalar las áreas que realizaron el análisis de la difusión de 2021, y en su caso si se cuenta con alguna metodología de evaluación agregarla al presente informe.

Si no existiera la metodología de evaluación...

Sigue 14ª. Parte
Inicia 14ª. Parte

...y en su caso, si se cuenta con alguna metodología de evaluación, agregarla al presente informe.

Si no existiera la metodología de evaluación, sí sería importante que en lo subsecuente se haga una metodología con el fin de evaluar objetivamente los alcances del proyecto.

Ahora, en relación específicamente con el taller de profundización, se señala que tuvo como uno de sus objetivos específicos brindar herramientas de seguimiento y denuncia a casos de violencia política contra las mujeres por razón de género. Sin embargo, de los temas que se indican que fueron impartidos, no se desprende ninguno que esté enfocado a cumplir dicho objetivo.

Entonces, hay dos cuestiones: o se tiene que corregir porque en realidad no se abordaron temas de violencia política contra las mujeres por razón de género, o sí se deben de agregar los temas que tienen que ver con este tópico para que haya congruencia en lo que se está informando.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias.

Ahora seguramente habrá una respuesta.

Pero antes de ello, si en primer ronda alguien desea hacer algún comentario sobre este informe que nos ha sido presentado.

De no ser así, Esmeralda, le solicito, por favor, dé la respuesta a lo comentado por la consejera Ravel.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, consejero.

Respecto a lo comentado por la consejera, primero agradecer los comentarios.

Segundo, respecto al perfil de la organización La Sandía Digital, con gusto lo agregamos, referir únicamente que parte de la importancia de la creación, o la generación de la alianza con esta organización es que esta organización trabaja con radios comunitarias y en la generación de cápsulas dirigidas específicamente para mujeres indígenas y afromexicanas, y tiene un consejo igual formado por mujeres indígenas y afromexicanas.

Justo, ahí la relevancia de la participación con esta organización aliada por estos tres criterios: primero, su experiencia en la generación de cápsulas; segundo, la alianza que tiene con las organizaciones de mujeres indígenas y afromexicanas; y el perfil mismo que integra el Consejo de la propia organización y el *expertise* que tiene.

Entonces, esos fueron el perfil, y con gusto lo agregamos.

Respecto al tema de la orientación y la denuncia decirles que nosotros agregamos dentro del taller que se ofreció en esta profundización, hubo talleres específicos sobre el protocolo del Instituto Nacional Electoral, que fue impartido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Por eso se agrega esta temática, porque sí se cumple en términos del que se ofreció a las radios comunitarias esta parte de atención y denuncia por parte del Instituto Nacional Electoral.

Pero también con gusto lo agregamos para que sea como más claro, preciso este tema en específico que se impartió.

Y respecto a la evaluación, sí podemos agregar la evaluación que fue remitida por nosotros de impacto por la organización, y también nos quedamos a la tarea pues analizar pues la viabilidad de generar una evaluación que tenga esos criterios metodológicos que señala la consejera, con gusto.

Eso sería de mi parte.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

Está a su consideración este informe.

Bien, en el chat para efectos de asistencia, Alejandro Padilla reporta su asistencia para que esté considerada.

Bien, de no haber otro comentario, damos por recibido el informe.

Y solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el 9.

Mtra. Verónica Sosa: Así es, Presidente, el siguiente punto es el relativo a la presentación del tercer informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Asimismo, le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera, maestra Claudia Zavala y de la oficina de la consejera, maestra Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Para su presentación, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Solicito su anuencia para que la maestra Esmeralda Estrada realice la presentación del informe.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor, por supuesto.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, respecto del Programa de Liderazgo de las Mujeres en Política, recordar que su principal objetivo pues es brindar a las mujeres que se desenvuelven en el ámbito político y especialmente a las que pretenden postularse como candidatas, herramientas teóricas y prácticas en materia política y electoral, así como la de derechos humanos de las mujeres con la finalidad de fortalecer sus liderazgos.

Recordarán que la implementación del programa se divide en...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...así como de derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de fortalecer sus liderazgos.

Recordarán que la implementación del programa, se divide en tres etapas; la primera etapa fue la construcción de alianzas estratégicas que tuvo lugar de enero a julio de este año, la segunda etapa que es el diseño de contenidos y metodología que tienen una temporalidad del mes de julio y abarca hasta julio de 2023,

finalmente la tercera etapa que tiene que ver con la implementación y la emisión de análisis y resultados, comprenderá de agosto a diciembre de 2023.

En el informe que presentamos, resumimos los principales avances de la dirección en torno a la colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres de la ODEA que fue seleccionada como la aliada idónea para el impulso del programa.

Por parte, a la par de la elaboración del convenio, la SIM y el Instituto Nacional Electoral, pues trabajaron en el desarrollo de un plan de actividades para la segunda y tercera etapa del programa.

De manera general, valga referir que ambas colaboraremos en la definición de criterios para delimitar el cupo, la población objetivo, diseñar el temario y la metodología de capacitación, acotar los mecanismos de evaluación, identificar el cuerpo docente, elaborar y difundir la convocatoria, así como fijar para el registro y la admisión en los criterios determinados, e implementar como tal el programa el próximo año.

El Instituto Nacional Electoral, quedó a cargo de identificar las necesidades actuales de capacitación, entre las mujeres en política, así como la de facilitar en su momento la conectividad de las participantes y encargarse de la logística para la apertura, la operación y cierre del programa.

A su vez, la SIM debe elaborar el plan de trabajo que detone las actividades conjuntas, así como coordinar las sesiones del programa, elaborar los informes de implementación y evaluación.

Actualmente la Comisión Interamericana de Mujeres, elaboró el plan de trabajo que le corresponde y el Instituto Nacional Electoral, ya dio cumplimiento a sus acciones para identificar las necesidades de capacitación entre la población objetivo.

En particular la DECEYEC y la SIM diseñaron un instrumento de encuesta, que con la ayuda de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, se socializó entre los representantes de los partidos políticos más nacionales, con la solicitud de que sus integrantes mujeres participaras.

Ahí las respondientes señalaron las habilidades que les gustaría fortalecer en sus liderazgos, sus principales temores en torno a la participación política y los temas en los que les interesaría recibir la capacitación.

También indicaron si contaban con formación sobre perspectiva de género y proporcionaron datos en torno a sus perfiles sociodemográficos.

Los resultados están bajo análisis de la SIM y los incorporarán al plan de trabajo.

En el futuro inmediato, la SIM integrará dicho plan de trabajo a finales de este mes, a la par de la firma del convenio, dicha entrega detonará la definición de la convocatoria, la población objetivo, los criterios de admisión, el cuerpo docente, el

temario, la estrategia de difusión, la metodología docente y los mecanismos de capacitación del programa, antes de dar paso a su implementación en el segundo semestre de 2023.

Eso es cuanto, Consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda por la presentación de este informe, que está a su consideración.

La Consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz.

Adelante, Consejera, si es tan amable.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Solo dos comentarios.

Sobre la encuesta realizada a las mujeres integrantes de los partidos políticos nacionales, me parece importante que se indique a cuántas mujeres se les remitió la encuesta y cuántas respuestas respondidas se recibieron.

Y luego, en la página 10, se señala que el Instituto Nacional Electoral y la SIM diseñarán de manera conjunta el temario que guiará la impartición, con base en la propuesta presentada por la DECEYEC el 13 de diciembre de 2021, durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En esta sesión hice una observación con relación a uno de los temas denominado, las masculinidades alternativas y su importancia para la prevención de la violencia contra las mujeres.

Sugerí eliminarlo, porque la población objetivo del programa son sólo mujeres políticas, en ese sentido, su inclusión parece que pretende reproducir desde género a fin de que estas mujeres, no sé eduquen a sus hijos o a los hombres de su entorno, cuando este es un tema que primordialmente se enseñará a los hombres.

Además este es un programa de liderazgo de las mujeres en la política y no advierto cómo este contenido en específico, redonda en un beneficio para fortalecimiento de sus liderazgos.

Hago este comentario porque no me quedó claro si este tema se incluiría o no, porque en la sesión del 13 de diciembre, lo que se dijo es que se seguía analizando para ver si se iba a incorporar uno, por eso quisiera nada más tener esa claridad.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Consejera.

Sigue a consideración este informe...

Sigue 16ª. Parte
Inicia 16ª. Parte

...gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Sigue a consideración este informe.

De no haber algún comentario, le solicitaría Esmeralda, por favor, que pudiera dar respuesta al comentario de la consejera Ravel.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, respecto a lo planteado, consejera Dania Ravel, primero decirle que la encuesta, este cuestionario que fue trabajo con la Comisión Interamericana de Mujeres, fue remitida a todas las representaciones de los partidos políticos a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, solicitando de manera expresa que pudieran participar todas las mujeres que pretendieran ser candidatas o que tuvieran estas posiciones de liderazgo con interés de participar en las elecciones de 2024, y de esta forma se pidió y se entendió esta invitación a que participaran en la encuesta y se envió un segundo recordatorio, ya que la participación de lo que teníamos registrado a la fecha eran 16 participaciones.

Y por ello, a través de la Unidad Técnica de envió un nuevo recordatorio para solicitar nuevamente a todas las representaciones de los partidos políticos, que pues invitaran a las mujeres a participar en el desarrollo de la encuesta y a partir de los datos que se obtuvieron fue que se está generando esta nueva propuesta a partir de los resultados, sin embargo, es importante apuntar que parte de la reflexión que tenemos con la CIM esta semana, es enviar un tercer recordatorio a las representaciones de los partidos políticos y aquí pues aprovecho el espacio pues para referir esto, porque me parece importante que pues se extienda la invitación en la mayor medida posible, porque son insumos a la CIM, justo para que en la elaboración del plan de trabajo pues tengamos una detección de necesidades mayor.

Entonces, pues se tiene planeado enviar un tercer recordatorio para la participación en este cuestionario.

Y ahora, respecto a los temas, consejera Dania, recuerdo perfectamente el comentario del tema de masculinidades y por ello, con la CIM fue planteado también en el desarrollo de qué temas se pueden implementar para 2024 y la recomendación de la aliada fue: “enviemos un diagnóstico de detección de necesidades para tener claridad de qué es lo que están requiriendo las mujeres líderes en términos de temática”, y así definir si el tema de masculinidades ingresa como un tema prioritario o si existen temas prioritarios que deben abordarse.

Entonces, de ahí la importancia del diagnóstico porque eso nos permitiría, de manera objetiva, conocer los temas que tienen mayor relevancia e importancia para las mujeres, y ahí a través de la determinación con la aliada, definir criterios para que se seleccionen las temáticas que sean mayormente idóneas para el cumplimiento del objetivo.

Eso es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Maribel.

Esmeralda, discúlpame.

No sé si hubiera algún comentario.

Consejera Ravel, si es tan amable, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, gracias.

Quiero agradecer las respuestas de la maestra Esmeralda, en realidad lo que comentaba con relación a mi primer cuestionamiento, es algo que se desprende del propio informe, estos recordatorios que se están haciendo a los partidos políticos, por la baja respuesta y las pocas encuestas que se han recibido.

Sin embargo, aunque entiendo que se mandan invitación a los partidos políticos, diciéndoles “invita a todas las mujeres que están dentro de los partidos políticos”, creo que sí sería importante también que nos dijeran, específicamente, los partidos políticos, recabar esa información, a cuántas mujeres les hicieron llegar estos cuestionarios, estas encuestas.

Seguramente, a lo mejor van a tener una respuesta parcial a la que yo tuve aquí, a todas, entonces, que especifiquen cuántas son todas, ¿no?, como para tener a lo mejor como que este análisis más puntual de “a ver, pues se lo hiciste llegar a mil y me están llegando cinco respuestas”, ¿no?, a lo mejor.

Entonces, nada más para poder tener un análisis más completo, incluso también nos puede llevar a tener una información más actualizada de cuántas mujeres están al interior de los propios partidos políticos, recabando esto.

Entonces, yo creo que eso sería bastante sano.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por su observación y propuesta, de verdad, especifica.

Creo yo que puede ser muy pertinente, o creo, es muy pertinente.

¿Algún comentario...

Sigue 17ª. Parte
Inicia 17ª. Parte

...muy pertinente, no creo, es muy pertinente.

¿Algún comentario sobre este informe?

Bien, de no ser el caso, lo damos por recibido.

Y solicito a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el décimo.

Mtra. Verónica Sosa: El siguiente punto corresponde a la presentación del Tercer Informe sobre los Resultados obtenidos del Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.

Le informo, Presidente, que recibimos observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Para su presentación, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: Igualmente le pediría a la maestra Esmeralda Estrada, si presenta el punto. Gracias.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Adelante.

Mtra. Esmeralda Estrada: Gracias, Consejero Presidente, gracias, Secretaria Técnica.

Respecto a este tercer informe, decirles de manera breve que parte de lo central del informe tiene que ver con estos esfuerzos de la Coordinación de Proyectos Académicos de la DECEyEC en coordinación con la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, también del área, que fueron encargadas de diseñar y desarrollar los materiales informativos y de formación que fueron de utilidad para la implementación de la última etapa del Programa de Socialización, con recursos de aprendizaje y documentos de apoyo para recordar y aplicar contenidos puntuales de la Guía durante el trabajo cotidiano de las personas servidoras públicas, y en exigencia de los derechos de las mujeres que pueden ser víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Los materiales desarrollados respondieron tres preguntas, una elemental es para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género; una es, que es este tipo de violencia, quiénes pueden ejercerla, a quiénes pueden afectar; y una

de las principales acciones realizadas por el área, consistió en la difusión de dichos materiales informativos a través de redes sociales del Instituto Nacional Electoral, acumulando tres mil 927 visualizaciones en Instagram, y 29 mil 912 en Facebook.

Posteriormente, para dar cumplimiento a la última etapa del Programa de Socialización, se diseñó un plan de capacitación que se implementó en el último trimestre de 2022, con el propósito de fortalecer las capacidades de las áreas del Instituto Nacional Electoral encargadas de aplicar los contenidos de la Guía, el cual integra actividades de sensibilización, de especialización, así como divulgación y diálogo.

Respecto a la sensibilización, se impartió de forma presencial, en Juriquilla, Querétaro, del 24 al 26 de octubre, el taller sobre la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral, dirigido a las y los vocales locales y distritales de Capacitación Electoral y Educación Cívica, vocalías distritales ejecutivas, y vocalías distritales de Organización Electoral.

También referí que respecto a las actividades de especialización, la Coordinación de Proyectos Académicos, en coordinación con la Subdirección de Gestión y Operación de Programas de la DECEyEC, realizaron la revisión del contenido temático de dos cursos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, denominados “Mecanismos para la Atención y Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” y “Metodología para la identificación de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, ambas dirigidas a personas integrantes del SPEN y cuya implementación se tiene planeada para el ejercicio de 2023.

Respecto a las actividades de divulgación, se impartió de forma presencia en el auditorio del Instituto Nacional Electoral el 29 de septiembre de 2022, un curso denominado “introducción a los temas de violencia política contra las mujeres en razón de género”, dirigido a los integrantes de organizaciones de la sociedad civil, participantes del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, del 2022.

Finalmente, es importante referir que los esfuerzos para difundir los materiales creados y fortalecer la capacitación en torno a la guía, se debe de mantener de carácter permanente para dar cumplimiento al objetivo del instrumento.

Es por ello que parte de los planes que se tienen para el próximo año en 2023, pues tienen que ver con difundir la guía a los OPLES del país y también ello en consideración a las observaciones remitidas por la oficina de la consejera Dania Ravel, se especificará de manera cara el objetivo mismo de la capacitación, para incluir cómo en este año también se incluyó a las participantes del programa Impulso del Servicio 2022, en la impartición de las actividades de sensibilización, y cómo el próximo año pues atenderemos tanto al público objetivo de los OPL como a las mujeres que se encuentran en el ejercicio de un cargo.

Eso es cuanto, consejero...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...y como el próximo año pues atenderemos tanto al público objetivo de los OPLE como a las mujeres que se encuentran en el ejercicio de un cargo.

Eso es cuanto, consejero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Esmeralda.

Está a su consideración este informe que nos ha sido presentado.

De no haber ningún comentario lo damos por recibido y le solicito Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Con gusto, Presidente.

Mtra. Verónica Sosa: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación del informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por favor.

Mtra. Verónica Sosa: En este sentido, solamente les informo que la presentación de este informe, tiene como objetivo dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los compromisos generados en el marco de los trabajos de la comisión.

El informe que se presenta se integra de dos apartados, las actividades de carácter permanente, actualizadas al 9 de diciembre y los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la comisión, los cuales tienen un objetivo específico de desarrollo.

Se pone a su consideración, gracias.

Ay disculpe, les comento que recibimos observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala y la consejera Dania Ravel.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Está a su consideración este informe, a sus comentarios, dudas.

Bien, si no hay comentarios lo damos por recibido y le solicito Secretaria que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtra. Verónica Sosa: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Al tratarse de una sesión ordinaria, les consulto de nueva cuenta si alguien desea agendar algún punto como asunto general.

Consejera Zavala, adelante por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

Quiero solicitar una nota, no sé, tanto al área de editorial como a la de Unidad Técnica de Igualdad, respecto al tema editorial que planteo hace rato.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: De acuerdo.

¿Algún otro asunto por agendar?

Bien, de no ser ese, adelante consejera como punto general, asumo que es lo que está solicitado pero no sé si quiera profundizar en ello.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Sí, rápido lo planteo, quizá para que se dirija la nota.

Fíjense que tengo entendido que nosotros tenemos una reglamentación editorial y que a partir de ella, pues toda la cuestión que tiene que ver con los libros, pasa por el Comité Editorial, la autorización y después tiene un proceso editorial si va a ser impreso, no tengo claridad, no recuerdo ya cuales son las reglas pero, sí quiero poner atención porque lo que comentó la licenciada Maribel me llamó la atención en poner atención a las cosas y solicitar que tanto al área de género como el área de capacitación correspondiente la Dirección Editorial nos puedan hacer favor de darnos una nota para ver qué fue lo que pasó y poder identificar las causas de este retraso.

Ya habíamos tenido la experiencia de que tenemos que tener claridad, porque hay cosas que son a veces muy sencillas y que por falta de alguna comunicación que no se logran completamente los objetivos.

Entonces, el tema es en particular con el libro de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género y la homologación que tuvo a nivel local.

En el tema que quería que me precisaran todo lo que pasó, cuándo pasó a las aprobaciones del comité, cuándo pasó a que se llevara y se hiciera el procedimiento administrativo para que se imprimiera, tener claridad de qué fue lo que pasó en torno a ese libro.

Si me hace favor. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, Consejera.

Bien, solo para efectos, un poco también, desde luego que en la nota tendrá que venir porque ahí tendrían que venir todos estos datos que usted solicita.

Pero el artículo 48, de la normatividad correspondiente, señala que al tratarse de publicaciones de carácter impreso, la instancia postulante será la responsable de los trámites administrativos...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...de la normatividad correspondiente señala que al tratarse de publicaciones de carácter impreso, la instancia postulante será la responsable de los trámites administrativos para la contratación del servicio de impresión, conforme a la normatividad vigente.

Durante el desarrollo de las pruebas de impresión, podrán realizarse ajustes de forma que no tengan impactos sobre el contenido aprobado por el Comité Editorial; y seguidamente, el artículo 49 que habla de la distribución y difusión de las obras aprobadas, señala que las instancias postulantes tienen la obligación de remitir a la Secretaría Técnica la estrategia de distribución y difusión de las obras aprobadas para quien forme el Comité Editorial.

En el caso de esta obra en específico, quien la postuló fue, precisamente el área Ejecutiva, que tiene que ver con género.

Y seguramente, pero desde luego, en esta nota que, desde luego, deberá ser realizada, deberá decir enlace con dos alegatos cuáles fueron la coordinación que hubo, digamos, en este caso, entre el área Editorial y nuestra área.

Pero en términos generales, lo que sí le puedo comentar es que sí fue postulada por esta área de Género y el Comité Editorial la aprobó, por supuesto, comprobando que reuniera con todas las características que debe tener nuestro sello editorial.

Se incluyó en el catálogo, por supuesto, pero en los términos que están señalados en este par de artículos, efectivamente, la instancia postulante que, en este caso, fue el área especializada del tema, pues creo que lo aquí faltó a reserva de que en la nota quede claro, faltó creo ahí una, pues tal vez una coordinación para darle un

seguimiento a esto. Pero creo que sí la responsabilidad, claramente, respecto de la parte de la impresión tiene que ver con ello.

Pero eso no obsta para que, por favor, Maribel, pongan nota para hacer llegarnos esta nota que ha sido solicitada por la consejera Zavala.

Está a su consideración este asunto general que ha sido agendado por la consejera.

No sé, Maribel, si quisiera hacer un comentario, por favor.

Desde luego, pero, primero es tome nota y hagamos llegar esta nota que ha sido solicitada, pero no sé si tuviera algún comentario.

Lic. Amalia Maribel Hernández: No, Presidente, justo tomamos nota, preparamos la nota correspondiente y la hacemos llegar.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Bien, colegas, no habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 10 horas con 33 minutos del 9 de diciembre del 2022, se levanta la sesión y agradezco a todas las personas su asistencia.

Que tengan un buen día y un bonito fin de semana.

Conclusión de la Sesión